

Proceso: PETICION DE HERENCIA
Solicitante: RODRIGO PERDOMO OVIEDO Y OTROS
Demandada: ARNULFO PERDOMO OVIEDO
Radicado: 500013110002-2016-00445-00

SECRETARIA. Villavicencio, 22 de febrero de 2022. En la fecha paso la presente demanda al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).

De acuerdo a lo manifestado a treves del escrito obrante en el AD No. 11 y a fin de darle celeridad al tramite del proceso, se requiere a la parte actora para que se pronuncie al respecto y para que de ser cierto lo allí indicado, que allegue a la mayor brevedad posible el respectivo registro civil que así lo acredite.

Notifíquese y cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d507202fbef963a8b17a871aa25ac260def1f0d370b2fd0148d0b55a03bfeb94**

Documento generado en 07/03/2022 11:18:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>